



Facultad de Filosofía y Letras

Puán 480 (C1406CPJ). Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 5287-2600
Página web: www.filo.uba.ar Correo electrónico: alumnos@filo.uba.ar

LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

- **Licenciado/a en Ciencias Antropológicas (orientación Arqueológica o Sociocultural)**

Objetivos: Formar graduados/as con una sólida preparación teórica y metodológica, capaces de responder idóneamente a la problemática sociocultural, tanto en el plano de la investigación como en la aplicación de esos conocimientos a cuestiones prácticas.

Contenidos: La carrera de Ciencias Antropológicas se organiza en 11 (once) materias básicas y 12 (doce) materias de orientación sociocultural o arqueológica. En esta carrera los/ alumnos estudian además dos idiomas modernos, uno latino (Italiano, Francés o Portugués) y otro sajón (Inglés o Alemán), a los efectos de poder acceder a textos en lengua extranjera.

El título de Licenciado/a se expide haciendo mención a la orientación en que el alumno se haya especializado: sociocultural o arqueológica. Para obtener este título es necesario haber aprobado tanto las materias y seminarios del plan de estudio de la carrera como la Tesis de Licenciatura.

Campo ocupacional: Los/las egresados/as de la carrera de Licenciatura en Ciencias Antropológicas están capacitados para realizar, entre otras, las siguientes tareas:

- Realizar estudios e investigación sobre la realidad sociocultural para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos en forma conjunta con los grupos, organizaciones sociales e institucionales, en el marco de las políticas socioculturales.
- Promover, asesorar y orientar la participación organizada de grupos, asociaciones e instituciones intermedias en la búsqueda de resolución de los problemas socioculturales, respetando y revalorizando sus pautas culturales.
- Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones dentro del ámbito de la acción y planificación sociocultural.
- Organizar y coordinar actividades de diversas instituciones con proyección a la comunidad.
- Asesorar a los distintos niveles de decisión, desde los distintos ámbitos de abordaje y campos de actuación profesional, a través de diagnósticos, estudios e informes socioculturales, fijando prioridades y alternativas.
- Proceder al censo y registro de los yacimientos, colecciones y objetos de naturaleza arqueológica, existentes en el país, privados u oficiales.
- Fomentar y estimular la creación y conservación de museos e institutos oficiales y atender a la preservación, restauración y puesta en valor de yacimientos y monumentos arqueológicos.
- Diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar programas de rescate de urgencia de yacimientos arqueológicos.
- Realizar pericias en obras que perjudiquen directa o eventualmente a la conservación de yacimientos arqueológicos.
- Asesorar y realizar estudios e investigaciones sobre variabilidad biológica y las características demográfico – genéticas de las poblaciones humanas extinguidas y actuales y su relación con los fenómenos socioculturales.
- Asesorar sobre aspectos de la problemática forense vinculados con la identificación de restos humanos, investigación, asesoramiento y coordinación sobre estudios antropométricos y ergonómicos.

Plan de estudios: Licenciatura en Ciencias Antropológicas

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Semiología
- Economía
- Antropología

- Sociología

Ciclo de Grado (materias básicas)

- Antropología Sistemática I (Organización Social y Política)
- Historia Social General
- Fundamentos de Prehistoria
- Historia de la Teoría Antropológica
- Elementos de Lingüística y Semiótica
- Sistemas Socioculturales de América I (Cazadores, Recolectores, Agricultores Incipientes)
- Antropología Sistemática II (Antropología Económica)
- Métodos Cuantitativos en Antropología
- Antropología Biológica y Paleoantropología
- Antropología Sistemática III (Sistemas Simbólicos)
- Folklore General

a) Orientación Sociocultural

- Sistemas Socioculturales de América II (Agricultores Medios y Sociedades Estatales)
- Teorías Antropológicas Contemporáneas
- Epistemología y Métodos de Investigación Social
- Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo

1 (un) curso a opción entre:

- Psicología General o Psicología Evolutiva
- Seminario de Antropología Social I
- Seminario de Antropología Social II
- Seminario de Antropología Social III

1 (un) curso a opción entre: Teoría Sociológica o Sociología Sistemática.

2 (dos) materias a opción entre:

- Materias que dicte el Departamento de Ciencias Antropológicas.
- Materias que dicten otros Departamentos de la FFyL.
- Materias que dicten otras Facultades de la UBA previa aprobación del Departamento de Ciencias Antropológicas.
- Seminario de Investigación (anual).

Tesis de Licenciatura

Idiomas: 3 (tres) niveles de idiomas modernos, uno latino (Francés o Italiano) y uno sajón (Alemán o Inglés)

b) Orientación Arqueológica

- Teoría Arqueológica Contemporánea
- Metodología y Técnicas de la Investigación Arqueológica
- Prehistoria del Viejo Mundo
- Prehistoria Americana y Argentina I (Culturas de Cazadores - Recolectores)
- Geología General y Geomorfología del Cuartario
- Prehistoria Americana y Argentina II (Culturas Agro-alfareras)
- Modelos y Métodos de Análisis en Economía Prehistórica
- Ergología y Tecnología
- Arqueología Argentina
- Seminario de Investigación en Arqueología I
- Seminario de Investigación en Arqueología II

2 (dos) materias de duración cuatrimestral o 2 (dos) cursillos de duración equivalentes a optar entre:

- Materias que dicte el Departamento de Ciencias Antropológicas.
- Materias que dicten otros Departamentos de la FFyL.
- Materias que dicten otras Facultades de la UBA previa aprobación del Departamento de Ciencias Antropológicas.

Tesis de Licenciatura

Idiomas: 3 (tres) niveles de idiomas modernos, uno latino (Francés o Italiano) y uno sajón (Alemán o Inglés)

Asignaturas optativas: Las materias optativas deben consultarse en la Facultad ya que constituyen una oferta variable (Res CS N° 2210/03).

El título de Licenciado/a en Ciencias Antropológicas se expedirá haciendo mención de la Orientación Sociocultural o la Orientación Arqueológica según sea el caso, una vez que el alumno haya aprobado la totalidad de las materias y seminarios del presente plan y la Tesis de Licenciatura.

XX1507